

ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 14:30 HRS. DEL DIA 21 DEL MES DE AGOSTO DEL 2019, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA GRUPO CONSTRUCTOR KAFRAGS, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	624.54 M2 Colocación de piso cerámico, 262.85 M2 Demolición de muro de tabique, 1216.53 M2 Impermeabilización, 192.9 M2 Instalación de muro de panel de yeso, 658.94 M2 Limpieza de muros y aplanados, 1087.28 M2 Suministro de entortado en azotea con mortero		
NOMBRE DE LA OBRA:	CENTRO DE ATENCIÓN MUNICIPAL CAM, OFICINAS ADMINISTRATIVAS LADO PONIENTE, AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, OBRAJE Col.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N		
PROGRAMA:	DESARROLLO MUNICIPAL		
SUB-PROGRAMA:	PATRIMONIO MUNICIPAL		
TIPO DE INVERSIÓN:	PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL (1111)		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2019-PDM-0023-DM-05-003		
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0023-2019		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$2,407,736.04		\$2,500,000.00
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 25 de Abril de 2019	TÉRMINO: 18 de Agosto de 2019	
PLAZO REAL:	INICIO: 25 de Abril de 2019	TÉRMINO: 18 de Agosto de 2019	

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 62 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

- b) SE AUTORIZARON 7 (SIETE) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:





H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$722,320.81	24 Abr 2019
	1	\$58,103.85	Del 25 Abr 2019 al 10 May 2019
	2	\$298,511.41	Del 11 May 2019 al 26 May 2019
	3	\$332,957.76	Del 27 May 2019 al 15 Jun 2019
	4	\$276,190.50	Del 16 Jun 2019 al 30 Jun 2019
	5	\$513,061.59	Del 01 Jul 2019 al 31 Jul 2019
	6	\$271,311.81	Del 01 Ago 2019 al 15 Ago 2019
	7(Finiquito)	\$27,542.27	Del 16 Ago 2019 al 18 Ago 2019

\$2,500,000.00

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No.

OTORGADA POR LA COMPAÑIA

POR UN MONTO DE \$250,000.00

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Comuna Interlingua

ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA SECRETARÍA



LAURA CECILIA MARTÍNEZ ALBA
SUPERVISOR



ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN



ING. CARMINA DEL ROSIO MARTÍNEZ VALADEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION



MARCO ANTONIO LICÓN DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA



GRUPO CONSTRUCTOR KAFRAGS, S.A. DE C.V.